



Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Junta de 21 de Dibre En la villa de Tecla, y sala capitular de ella a
veinte, y uno de Dibre de mill setecientos y setenta y quatro, Se juntaron
los señores Conde, Justicia, y Regidor, q. abajo firmaron con don Jph Soriano
Carrasco síndico personero, habiendo sido citados con papelera ante
diem con expresion de el efecto, y Conferido acordó lo siguiente.

En este Ayuntamiento se hizo presente, q. mediante la Orden del
Excmo. Sr. Superintendente q. de Porcos, para q. se nombren Diputado, y
Depositario q. sirvan el de esta villa desde proximo de tenerse del
año proximo de veneta, y cinco, desde luego de una conformidad
nombró la villa por Diputado a Joseph Ibañes Castillo, y por De
positario a Juan Puche Santa Vecinos desta villa, a quienes se les
haga saber.

Tqualm. nombró por Recor del papel sellado a Jph Soriano
de Saxua, q. lo es actualm. y en el caso de excusarse por haber
vido ya dos años, nombro a Pedro Saxua de Roman menor
y lo firmaron de q. doi feal

Juan Seb. Vexi, D. Fran. Valentin J. M. J. M. Marr.
y Prado Soriano

Juan Spuch

D. Joseph Soriano
y Carrasco

Joseph Inaba Jimenez
Soriano

Amem

Joseph Ortega